



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Oficina de Control Interno Disciplinario



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita secretaria **LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ** de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por anotación en Estado los siguientes procesos:

Clase de proceso	Proceso	Informante /Quejoso (a)	Implicado (a)	Fecha auto	Decisión
ORDINARIO	2600-2018	PROCURADURIA REGIONAL BOYACA	JEAN MARCEL CABRERA Defensora de Familia de la Regional Boyacá	09 de agosto de 2021	Auto de Cierre

Se fija en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario¹, el lunes seis (6) de diciembre de dos mil veintitunos (2021), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.

Lu Angela Ramirez
LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ
Secretaria

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el lunes seis (6) de diciembre de dos mil veintitunos (2021), a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ
Secretaria

¹ Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive, cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF, actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/olicias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>